Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
muniyuty2016@gmail.com
Yuty-Paraguay

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN (CVE) Nº 01/2022 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO" con ID Nº 408.601.

En la Ciudad de Yuty, República del Paraguay, a los doce días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, a objeto de realizar la evaluación de la oferta presentada en el marco del llamado de referencia. -

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en sus Artículos 60, 61,62,63,64,65,66 y 67 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19; el Comité de Evaluación se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto del estudio de la oferta presentada, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos establecido en las bases y condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente a los intereses del Estado, solicitada por la Municipalidad de Yuty, integrado por la Lic. Sandra Diana Chávez Caballero, Secretaria General y el Lic. Pedro Rubén Anzoátegui, Director Administrativo.-

ANTECEDENTES

✓ Publicación en el SICP. El presente llamado ha sido publicado en el SICP en la pestaña "Intenciones de Excepción".
✓ Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al Art. 19 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.
✓ DISPONIBILIDAD PRESUPESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 848 Complemento Nutricional, Fuente de Financiamiento (03) Fonacide.

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LOS RRQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

No se han presentado solicitud de aclaraciones o consultas por parte de potenciales oferentes.

ACTO DE APERTURA DE OFFERTA

En la ciudad de Yuty, Dpto Caazapá, República del Paraguay, a los 12 días del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las 09: 00 hs se halla presente en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Yuty, la encargada de la UOC, Lic Dina Victoria Dávalos R. a los efectos de dar apertura a los sobres de las ofertas presentadas.
A continuación, se detallan las empresas oferentes presentadas, las documentaciones y los montos ordenados a la hora de llegada

MUNICIPALIDAD DE YUTY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Municipalidad de YUTY
MUNICIPALIDAD DE YUTY SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA

Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
muniyuty2016@gmail.com
Yuty-Paraguay

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Documentos	LAKMI S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que a deberán acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales	CUMPLE
Correo electrónico del oferente	lakmisa@hotmail.com
MONTO TOTAL, OFERTADO	772.140.000

OBSERVACIÓN: NINGUNA

En consecuencia, la firma LAKMI S.A. con RUC Nº 80054786-1, ha dado cumplimiento a los documentos básicos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y será analizada con los demás criterios de evaluación

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL:

La oferta presentada, corresponde a oferente que se encuentra establecido fuera del Dpto., y en vista a que se encuentra con solo un oferente, se omite el ordenamiento de oferta.------

MUNICIPALIDAD DE YUTY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Municipalidad de YUTY
MUNICIPALIDAD DE YUTY SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA

Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
muniyuty2016@gmail.com
Yuty-Paraguay

ipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	132959	408601	774332	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:42:56	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132958	408601	774335	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:42:15	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132957	408601	774339	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:42:00	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132956	408601	774350	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:41:46	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132955	408601	774338	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:41:29	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132954	408601	774330	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:41:12	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132953	408601	774362	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:41:00	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132952	408601	774340	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:40:49	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132951	408601	774360	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:38:12	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132950	408601	774271	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:37:53	800547861	"LAKMI" S.A
Pro.Natural, Origen Vegetal	132949	408601	774380	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:37:38	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132948	408601	774346	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:37:11	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132947	408601	774368	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:36:57	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132946	408601	774372	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:36:44	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132944	408601	774343	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:29:42	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132943	408601	774359	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:25:46	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132942	408601	774267	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:25:34	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132941	408601	774326	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:25:21	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132940	408601	774347	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:25:07	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132939	408601	774327	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:22:57	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132917	408601	774329	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 12:28:36	800547861	"LAKMI" S.A

MUNICIPALIDAD DE YUTY
COMITÉ DE ADJUDICACIÓN

MUNICIPALIDAD DE YUTY
DIRECCION ADMINISTRATIVA

MUNICIPALIDAD DE YUTY
SECRETARIA GENERAL

Con Salto de Partida	132916	408601	774328	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 12:28:22	800547861	"LAKMI" S.A
Pro.Natural, Origen Vegetal	132915	408601	774377	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 12:28:08	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132910	408601	774342	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 12:26:51	800547861	"LAKMI" S.A

Se ha verificado mediante el sitio web www.vue.org.py constatando que se ha emitido la totalidad de certificado en cuanto a los menús licitados correspondiente a la empresa Lakmi S.A., cuyos certificados han sido emitidos con fecha anterior al acto de apertura, siendo plenamente válidos para el presente llamado.

ORDEN DE OFERTAS APLICANDO ELMARGEN DE RPEFERENCIA NACIONAL

Conforme a la Ley 6672/21 en su artículo 177.- Conforme al objeto de la licitación, aun cuando comprendieren servicios, los alimentos a ser adquiridos para su distribución a niños y niñas en edad escolar en las Instituciones Públicas y privadas subvencionadas en el marco de la provisión de alimentación escolar, deben ser de Origen Nacional, certificado por la autoridad competente.

En estos casos no se aplicará el margen de preferencia dispuesto por la Ley N° 4558/2011 " QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS"

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS: De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art.63 del Decreto N° 29902/19, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentada por la empresa oferente Lakmi SA con Ruc N° 80054786-1- observandose lo siguiente:

Análisis de precios Verificación por errores aritméticos								
Ítems del llamado provisión de almuerzo escolar a instituciones educativas del distrito ID N° 408601								
item	Código catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	presentación	Cant. mínima	Cant. Máxima	Precio unitario (iva incluido)	Precio Total
1	90101603-9997	Servicio de prov de almuerzo escol	RACIONES	UNIDAD	25.738	51.476	15.000	772.140.000
							PRECIO TOTAL	772.140.000

La oferta de la empresa LAKMI S.A. con Ruc N° 80054786-1, no presenta errores aritméticos ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1.- En este punto observamos que: por error material involuntario, el formulario de oferta que se ha publicado NO corresponde al proyecto aprobado por el MEC, ver. NOTA DBGE N°738/202, por tanto, se ha ajustado como lo indica dicha aprobación. –

MUNICIPALIDAD DE YUTY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
muniyuty2016@gmail.com
Yuty-Paraguay

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las firmas oferentes conforme lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones que establece: Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar y de ordenar las ofertas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.*

Análisis de precios Verificación por errores aritméticos											% de Diferencia entre P.O y P.R.
Ítems del llamado provisión de almuerzo escolar a instituciones educativas del distrito ID Nº 408601											
item	Código catalogo	Descripció bien	Unidad Medida	presentac	Cant. mír	Cant. Máxi	Precio unitari (iva incluido)	Precio Total	Precio unita (iva incluid	Precio Total	
1	90101609997	Servicio provisión almuerzo escolar	RACIONE	unidad	25.738	51.476	15.000	772.140.00	15.000	772.140.000	0
							Precio total	772.140.00	Precio total	772.140.000	

En cuanto a la oferta de la empresa Lakmi S.A. con Ruc Nº 80054786-1, su precio se encuadra a los umbrales de la citada resolución.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Reglamentario Nº 2992/19, en la cual el Comité se ha ajusta estrictamente a lo previsto en las normas legales.

Acorde a lo establecido en el PBC – Criterios de Evaluación y Calificación. ----------

- **CONDICION DE PARTICIPACION**

Podrán participar de esta Licitación, individualmente o en forma conjunta(consorcio) los oferentes domiciliados en la República del Paraguay que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado establecidas en la Ley 2051/2003 de contrataciones Públicas.

REQUISITOS DE CALIFICACION – CALIFICACION LEGAL

PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARACTER SUSTANCIAL

1. Documentos de Carácter Sustancial	LAKMI S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar en la planilla de precios, que fuera descargada del SICP y adjuntada al formulario de oferta, los ítems en los cuáles participará. Asimismo, deberá indicar que se compromete a comprar los insumos necesarios para la preparación del almuerzo escolar de los productores de la Agricultura Familiar registrados en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad a lo establecido en la reglamentación legal vigente	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE YUTY COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE YUTY SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA

Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	**CUMPLE**

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS: la oferta se encuentra dentro del rango establecido en la legislación vigente.

Observaciones Realizadas en el Acto de Apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido el

en Decreto 2992/19 el comité de Evaluación de ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas: NINGUNA

***Repuesta*:** El comité de evaluación realizara el análisis respectos a los cumplimientos e incumplimientos de las especificaciones técnicas, analizara la situación manifestada en detalle, y la observación será considerada en la etapa Evaluativa pertinente; solicitara en caso de ser necesario y conforme a lo requerido por el PBC, las documentaciones formales, y de verificarse la ausencia de algún documento sustancial, procederá en consecuencia a la descalificación de la oferta.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE
6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios **(**)**	N/A
7. Documentos legales	
7.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE YUTY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE YUTY SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA

• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	CUMPLE
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE
7.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
7.3 Oferentes en Consorcio.	
1. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A

MUNICIPALIDAD DE YUTY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE YUTY
DIRECCION ADMINISTRATIVA

MUNICIPALIDAD DE YUTY
SECRETARIA GENERAL

2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Documentos que avalen Cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación recurriendo para el efecto a los documentos exigidos en el PBC.

MUNICIPALIDAD DE YUTY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
muniyuty2016@gmail.com
Yuty-Paraguay

OFERENTES	LAKMI SA
A) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Activo(SIPE N°1706788)
B) Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros, vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte.	CUMPLE
C) Registro de Establecimiento en la categoría 17, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN y deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato.	CUMPLE
D) La Constancia de Capacitación para manipuladores de alimentos vigente otorgada por el INAN, al personal de las empresas.	CUMPLE
E) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	CUMPLE
F) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH O BIEN SE DESPRENDEN DE DATOS QUE SE OBTIENEN DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	No registran Datos.
G) Certificado de Origen.	CUMPLE Anexo 1

MUNICIPALIDAD DE YUTY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Municipalidad de YUTY

MUNICIPALIDAD DE YUTY
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE YUTY
DIRECCION ADMINISTRATIVA

H) Documentos legales • Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC).	CUMPLE
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA

Documentos legales • Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Activo(SIPE N° 1706788)
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Activo(SIPE N° 1706788)

MUNICIPALIDAD DE YUTY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
muniyuty2016@gmail.com
Yuty-Paraguay

3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Activo(SIPE N° 1706788)

I) Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato.	
Copia del Balance general y cuadro de Estado de Resultado de los años 2019, 2020, 2021para contribuyentes de IRACIS	CUMPLE
Copias del formulario 120 de los últimos 3 meses para contribuyentes de sólo IVA General.	NO APLICA
Copia del formulario 106 de los últimos 2019, 2020, 2021 años para contribuyentes de IRPC.	NO APLICA
Copia del formulario 104 de los últimos 2019, 2020, 2021 años para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA
El oferente deberá demostrar que cuenta con liquidez de como mínimo 50% del monto de su oferta en cuenta corriente y/o caja de ahorro o línea de crédito aprobado por una entidad financiera.	CUMPLE
Copia de facturaciones o recepciones finales que avalen la Experiencia requerida y documentación que acredite **un desempeño satisfactorio**	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE YUTY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena.	CUMPLE
Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su Cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA Indices a ser considerados:

Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL
RATIO DE LIQUIDEZ: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2019-2020-2021.
ENDEUDAMIENTO: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2019-2020-2021.
RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los años 2019-2020-2021, no deberá ser negativo.
Para contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
a) Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2019-2020-2021).
Para contribuyentes de IRP.
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
a) Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2019-2020-2021).
Para contribuyentes de IVA General.
Deberá cumplir el siguiente parámetro:
a) Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2019-2020-2021).
En caso de Consorcios: El socio líder deberá cumplir con al menos el 60% del requisito, y socios deberán cumplir con el restante 40%

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad financiera

MUNICIPALIDAD DE YUTY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a) Certificado de Cumplimiento tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.
b) Balance General y estado de resultado de los tres últimos años 2019-2020-2021 (para contribuyentes de IRACIS /IRE GENERAL)
c) Copias del formulario 120 de los últimos tres años para contribuyentes de sólo IVA General.
d) Copia del formulario de RENTA de los últimos tres años para contribuyentes de IRPC/ IRE SIMPLE
e) Copia del formulario de RENTA de los últimos tres años para contribuyentes de IRP

EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
• Los oferentes deberán acreditar que su actividad comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y/o distribución de platos o raciones de alimentos frescos.
• Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para
colectividades públicas o privados por un monto equivalente al *[50]* % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 5 últimos años (2017-2018-2019-2020-2021.) Cabe señalar 17
que todo oferente que presente su patente comercial correspondiente al departamento o ciudad de la Convocante, con el fin de acogerse del Margen de Preferencia local, debe acompañar al documento (patente presentado) su RE y BPA correspondiente al domicilio estipulado en la Patente Comercial (entiéndase por tanto que la PATENTE COMERCIAL, el BPA y el RE deben estar expedidos con la misma dirección). No serán válidas como experiencia las subcontrataciones. En caso de Consorcios: El socio líder deberá cumplir con al menos el 60% del requisito, y los demás socios deberán cumplir con el restante 40%

CAPACIDAD TECNICA

1. Registro de Establecimiento en la categoría 17 "Alimentos procesados envasados para su distribución" vigente, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar. En los casos de consorcios, el elaborador deberá cumplir con este requerimiento.	CUMPLE
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por la autoridad competente. 3. Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte. 4. Declaración jurada de contar con los equipamientos, enseres y utensilios para la correcta elaboración de los alimentos.	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, otorgado por el INAN. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar. En caso de consorcios, él o los miembros del consorcio encargado de la distribución de los alimentos, deberán cumplir con este requisito.	CUMPLE
6. Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su Cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega.	
7. Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en el sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE YUTY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
muniyuty2016@gmail.com
Yuty-Paraguay

CRITERIOS DE DESEMPATE

NO APLICA

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Qué, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente LAKMI S.A. con Ruc Nº 80054786-1, de todos y cada uno de los requisitos establecidos de las Bases y condiciones del presente proceso de contratación, ha elaborado el cuadro de la página siguiente:

Oferente	Calificación Legal	Análisis de precios	Experiencia General	Capacidad Técnica	Capacidad Financiera
LAKMI S.A., Ruc Nº 80054786-1	cumple	cumple	Cumple	cumple	cumple

RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Qué, de acuerdo a la evaluación realizada surge que la oferta de la única empresa oferente participante considerada con mejor precio, LAKMI S.A. con Ruc Nº 80054786-1, REUNE TODASLAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAEXIGIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES, siendo además solvente y se encuadra dentro de las previsiones presupuestaria del presente proceso.-

Por tanto y atendiendo al cumplimiento de los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el Art. 4º inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza:" Garantizaran que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad."

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27,28 y 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y sus complementarios, sugiere, SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR**, a la empresa LAKMI S.A. con Ruc Nº 80054786-1, representado por el Lic Pablo Antonio Aguilar Godoy, EL TOTAL del llamado a CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN (CVE) Nº 01/2022 PARA EL SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIAS DEL DISTRITO-ID Nº 408.601, por una cantidad mínima de 25.738 raciones y una cantidad máxima de 51.476 raciones y MONTO MÁXIMO TOTAL DE GS. 772.140.000 (guaraníes setecientos setenta y dos millones ciento cuarenta mil).-

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA

MUNICIPALIDAD DE YUTY SECRETARIA GENERAL

Municipalidad de YUTY

MUNICIPALIDAD DE YUTY COMITÉ DE EVALUACIÓN

Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
muniyuty2016@gmail.com
Yuty-Paraguay

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer. En prueba de conformidad firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.

Lic. Sandra Diana Chávez Caballero
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE YUTY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Pedro Rubén Anzoategui Molinas
Director Administrativo